



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

AVISO A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO

MEDIO DE CONTROL	PONENTE	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO ADMISORIO
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ	88-001-23-33-000- 2023-00056-00	ONEIDA SOCORRO ARCHBOLD Y OTROS	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y OTROS	<u>NOVIEMBRE 22 DE 2023</u>

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023) se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial¹, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

Las intervenciones de los ciudadanos que pretendan participar en el presente trámite, se podrán remitir exclusivamente al correo electrónico de la Secretaría General: stadsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ANNE CAROLINA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA GENERAL**

bs

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/257>

Firmado Por:
Annie Carolina Rodriguez Vargas
Secretario General
Secretaría General
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae37925a6901024021ba180a2760d9a87c13c694f16fc854f947a40ec8017f85**

Documento generado en 24/11/2023 09:05:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>